

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — N° 7507	JUEVES, ENERO 20 DE 1966	CORREO ARGENTINO	SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 4 PAGINAS				CONCESION N° 1805
Aparece los días hábiles				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 833764

HORARIO

Para la publicación de avisos en el
BOLETIN OFICIAL
regira el siguiente horario:
LUNES A VIERNES DE:
8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia
Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia
Dr. GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, J é I. Pública y del Trabajo
Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 14780

Sr. **JUAN RAYMUNDO ARIAS**

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto posible a medidas disciplinarias)

Decreto 9062/63, Modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N. DE C/L) Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establece que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 10.517° del 8 de Octubre de 1965

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 10.—
„ atrasado de más de un mes hasta 1 año „	15.—
„ atrasado de más de 1 año hasta 3 „	25.—
„ atrasado de más de 3 años hasta 5 „	50.—
„ atrasado de más de 5 años hasta 10 „	80.—
„ atrasado de más de 10 años	100.—

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 536

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 300.—	Semestral	\$ 900.—
Trimestral	\$ 600.—	Anual	\$ 1.800.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.00 (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.00 (Doscientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	1.800.—	60.— "	3.600.—	80.— cm.	7.200.—	120.— cm.
Remates de Inmueb. y Automotores	1.500.—	60.— "	3.000.—	80.— cm.	6.000.—	120.— cm.
Otros Remates	900.—	40.— "	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	60.— cm.
Edictos de Minas	1.500.—	80.— "				
Contratos o Estatutos Sociales	6.—	la palabra				
Balances	800.—	70.— cm.	1.600.—	100.— cm.	2.200.—	150.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	900.—	60.— "	1.800.—	80.— cm.	3.600.—	120.— cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

	PAGINAS
EDICTOS DE MINAS:	
Nº 22547 — s/p Marcos M Llampá —Expte. Nº 4954—Ll.	125
LICITACION PUBLICA:	
Nº 22588 — Secretaría de Comunicaciones — Lic Nº 7-P 66	125
Nº 22585 — A.G.A.S — Para la provisión de 64 Elementos de baterías estacionarias	125
Nº 22567 — A. G. A. S. — Obra Nº 173 65	125
EDICTO CITATORIO:	
Nº 22582 — s/p. Luis N. Plaza	125
Nº 22556 — s/p. José Cruz Chocobar	125
Nº 22546 — S/p : Lizardo Zerdán	125

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:	
Nº 22566 — De don Santiago Nolasco	125
Nº 22552 — De don Sebastián Sendín González y Otra	125 al 126
Nº 22539 — De don Ricardo Cornejo Echenique	126
Nº 22537 — De don Salum Amadeo Santos	126
Nº 22535 — De doña Francisca Ana Fornari de Poquet o Francisca Fornari de Poquet	126
Nº 22534 — De doña Tránsito López de Femayor o Tránsito Quiroga de Femayor	126
Nº 22532 — De doña Dolores Villar de Medina	126
REMATE JUDICIAL:	
Nº 22576 — Por Julio César Herrera — Juicio: Norte Gema S R. L. vs Pegoraro Arturo	126

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 22538 — s/p Bernardo Sarmiento — Expte Nº 5995/65	126
Nº 22531 — s/p. Canizares Toimás — Expte. Nº 31764/65	126

CONCURSO CIVIL:

Nº 22572 — De Juan Cantero — Expte. Nº 32934/65	126
---	-----

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S:

Nº 22591 — De Villa Vecinal Nuestra Sra. de Luján — Para el día 6—2—66	126
Nº 22590 — De Centro Dep. y Cult. N S La Candelaria Para el día 5—2—66	126
Nº 22589 — De Liga de Fútbol de R de la Frontera — Para el día 14—2—66	126
Nº 22587 — De Centro Vecinal Villa Las Rosas — Para el día 30—1—66	126

AVISO A LOS SUSCRIPTORES	126
AVISO A LOS AVISADORES	126

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Nº 22547 — EDICTO DE MINA.— El Juez de Minas notifica a quienes se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días, que Marcos Marcelino Llamapa, en 5 de abril de 1965 por Expte. Nº 4954—Li, ha manifestado en el departamento de Los Andes un yacimiento de sal gema, denominado "María Elena".— Para el punto de extracción de la muestra se toma como punto de referencia (P.R.) el mojón esquinero Sur Oeste de la mina "Carolina", de propiedad de Boroquímica Ltda., desde donde se miden 2150 metros azimut 237º y se ubica el punto de manifestación de la mina y extracción de la muestra.— Inscripto gráficamente el punto de descubrimiento de la presente mina resulta libre de otros pedimentos mineros.— En un radio de 10 kilómetros se encuentran ubicadas otras minas del mismo mineral, por lo que se trataría del descubrimiento de "depósito conocido".— Se proveyó conforme a los Arts. 118 y 119 del C. de Minería.— Gustavo Uruburu Solá, Juez de Minas.— Salta, 28 de octubre de 1965.

ANGELINA TERESA CASTRO, Secretaria
Importe \$ 2.250.— e) 11, 20 y 31—1—66.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 22588 — ORDEN DE PUBLICIDAD Nº 13-DA/66 — Secretaría de Comunicaciones — Empresa Nacional de Telecomunicaciones — Licitación Pública Nº 7—P/66.

Salta, 23—2—66 a las 8.30 horas

Por la provisión, instalación, pruebas y puesta en Servicio de 20 sistemas de Radio-Enlace y Equipos asociados en Centrales y Cabinas Públicas varias en la Provincia de Buenos Aires, Córdoba y Salta.

Monto Estimado . . . m\$ñ 26.850 000
Valor del Pliego . . . m\$ñ 1.000

Pliego de Condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimiento, Avda La Plata 1540, 5º Piso Capital Federal, horario de atención de 7 30 a 13.30 horas. Los citados pliegos también se podrán abonar y retirar en nuestras Oficinas Comerciales de las ciudades de Córdoba y San Salvador de Jujuy, sitas en la Avda Colón Nº 210 y calle Alvear Nº 1050, respectivamente. Valor al Cobro \$ 920.— e) 20—1 al 2—2—66

Nº 22585 — Minist. de Econ. F. y O. Públicas — A.G.A.S. —

LLAMASE a Licitación Pública para la provisión de:

64 Elementos de baterías estacionarias para 126 voltios 295 amperes, intermitentes en 72 horas 203 amperes en descarga de 10 horas,

régimen normal de carga 20 amperes, con placas positivas 7 mm. negativas de 5 mm, con doble separación.— Sin vaso de vidrio, sin tapa y sin carga— Listos para colocar en vasos 200 separadores de caucho, para repuestos 30 pasantes de Ebonita, para repuestos. 260 gomas redondas para colocar entre los bornes y la tapa.

FECHA DE APERTURA: 10 de febrero/66 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

PRESUPUESTO OFICIAL m\$ñ. 843 904 — (Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Novecientos Cuatro Pesos Moneda Nacional).

PLIEGO DE CONDICIONES. Pueden ser consultados sin cargo en Departamento Contable de la A G A S San Luis 52 —Salta Capital. La Administración General SALTA, Enero de 1966

Ing. Civil MARIO MOROSINI
Administrador Gial. de Aguas
SALTA

Valor al Cobro: \$ 920.— e) 19 al 25/1/66

Nº 22567 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — A.G.A.S.

Convocar a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº 173/65 "Ampliación de la Red Cloacal en Barrio Profesionales —Cerro San Bernardo— Salta —Capital"

Presupuesto Oficial \$ 2.195.248 — m\$ñ. — Fecha de Apertura. 4 de febrero de 1966 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado, en sede de la A G A S , San Luis Nº 52 — Pliegos de Condiciones. Pueden ser consultados sin cargo o retirados previo pago de la suma de \$ 2000,00 del Departamento de Estudios y Proyectos.

LA ADMINISTRACION GENERAL
SALTA, Enero de 1966.

Ing. Civil MARIO MOROSINI
Administrador Gral. de Aguas — Salta
Valor al Cobro \$ 920 — e) 14 al 20—1—66.

EDICTO CITATORIO:

Nº 22582 — REF.: Expte. Nº 2395/48
Luis N. Plaza s.r.p./27—1.
— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Luis N. Plaza tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para riego de una superficie de 4,6200 Has del inmueble San Luis, catastro Nº 409 de Coronel Moldes, Dpto. La Viña, con un caudal de 2,42 l/segundo a derivar del río Chuñapampá, por la hijuela La Banda con carácter Permanente y a Perpetuidad. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 24 horas en un ciclo de 62 días con todo el caudal de la hijuela La Banda.

SALTA, Administración General de Aguas
Ing. Agr. HUGO H. PEREZ
Jefe Dpto. Explotación
A G A S.
Sin Cargo. e) 19/1 al 1º/2/66

Nº 22556

EDICTO CITATORIO

REF. EXPTE. Nº 14262/48.— s.r.p.— p/18/3.— A los efectos establecidos por el Código de Aguas en su Art. 350 se hace saber que JOSE CRUZ CHOCOBAR tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública con una dotación de 0,21 l/segundo a derivar del río Calchaquí (margen izquierda) con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD para irrigar una superficie de 0,4000 Has. del inmueble denominado Tunalito o Soledad, catastro nº 444, ubicado en San José de Cachi, Departamento Cachi — En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 6 horas cada 7 días con todo el caudal de la acequia de nominada Chocobar.—

SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
Sin cargo e) 12 al 25—1—66

Nº 22546

REF.: Expte. Nº 13287/48 — s.r.o. o 18/3.
EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que LIZARDO ZERDAN tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,13 l/seg. a derivar del RIO METAN (margen izquierda) por medio del canal denominado "El Molino" con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD una superficie de 0,2500 Has del inmueble designado como "LOTES 1A y 2A" de la finca Punta del Agua, Catastro Nº 1695, ubicado en el Departamento de METAN.— En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado Río SALTA,

Administración General de Aguas de Salta
Sin Cargo. e) 10 al 21/1/66

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 22566 — SUCESORIO. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de don Santiago Noasco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos — Salta, Diciembre 30 de 1965.

D. ALBERTO MEDRANO ORTIZ, Secretario
Importe \$ 900 — e) 14 al 27—1—66.

Nº 22552 — EDICTOS:

La Dra. Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por diez días a herederos, acreedores y legatarios de Sebastián Sendín González y Fer

nanda Medina de Sendín, en el juicio sucesorio de los mismos. Expte. 5719/65.— Metán, de diciembre de 1965.— Habilitase la feria del mes de enero.

VELIA NORA POMA ROCA, Secretaria
Importe \$ 920.— e) 11 al 24—1—66.

Nº 22539.—

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores del señor Ricardo Cornejo Echenique, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, Diciembre 30 de 1965 Manuel Mogro Moreno, Secretario.— Se habilita la Feria del mes de Enero.
Importe \$ 900.— e) 7 al 20—1—66

Nº 22537 — EDICTOS SUCESORIOS.— La doctora Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos, acreedores y legatarios de don Salum, Amadeo Santos, a fin de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.— Habilitase la Feria del mes de Enero de 1966.— Metán, Diciembre 31 de 1965.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria
Importe \$ 900.— e) 7 al 20—1—66

Nº 22535 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por diez días, herederos y acreedores de doña Francisca Ana Fornari de Poquet o Francisca Fornari de Poquet.— Queda habilitada feria para esta publicación. Metán, Diciembre 30 de 1965.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria
Importe \$ 900.— e) 7 al 20—1—66.

Nº 22534 — SUCESORIO.— El Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña Tránsito López de Fe da habilitada feria para esta publicación. Metán, Diciembre 30 de 1965.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria
Importe \$ 900.— e) 7 al 20—1—66

Nº 22532 — EDICTOS SUCESORIOS.— La doctora Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos, acreedores y legatarios de doña Dolores, Villar de Medina, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.— Habilitase la Feria del próximo mes de Enero, para la publicación de los Edictos.— Metán, Diciembre 23 de 1965.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria
Importe \$ 900.— e) 7 al 20—1—66.

REMATES JUDICIALES

Nº 22576 — Por: JULIO CESAR HERRERA — Judicial — Un Inmueble en Esta Ciudad — Base \$ 3.333,32 m/n.

El 1º de Febrero de 1966, a las 16 horas en Urquiza 326, ciudad, Remataré con la Base de \$ 3.333,32 m/n, Un Terreno, ubicado en calle Santa Fe entre Delfín Leguizamón e Independencia de esta ciudad. Corresponde esta propiedad al señor Arturo Benigno Pegoraro, según títulos que se registran al folio 215, asiento 1 del libro 137 del R. I de la Capital. Medidas del terreno, según plano: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo.— Linderos los que dan sus títulos Nomenclatura catastral partida Nº 15.980, sección D, manzana 75 b, parcela 6 Ord del señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 5ª Nom en autos: "Ejecutivo

— Norte Goma S. R. L. vs. Pegoraro, Arturo — Expte. Nº 9784/63" — Señala: el 30 ojo. Comisión a cargo del comprador.— Edictos: 10 días Boletín Oficial, 5 días en El Economista y El Intransigente.— Con habilitación de feria para las publicaciones de edictos.
JULIO CESAR HERRERA

Importe \$ 1.500.— e) 18 al 31—1—66.

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 22538 — POSESION TREINTAÑAL.— La Dra. Milda A. Vargas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en autos "Posesion Treintañal s/p Bernardo Sarmento", Expte. 5995/65, cita por edictos que se publicarán por siete veces en el Boletín Oficial y Foro Salteño, habilitando al efecto la Feria de Enero, a los que se consideren con derechos sobre el inmueble, sito en la ciudad de Rosario de la Frontera, individualizado como lote Nº 455, manzana XXI, de su plano oficial, Catastro 318, manzana 47, parcela 5, de 17.32 mts. de frente por 34.64 mts. de fondo, lindando al N., con lote 450, al S., con lote 456, al E., con calle Melchora F. de Cornejo, y al O., con lote 454, bajo apercibimiento de designarse a la señora Defensora de Ausentes para que los representen.— Metán, Diciembre 23 de 1965.— Doctora Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria
Importe \$ 1.800.— e) 7 al 20—1—66

Nº 22531 — POSESION TREINTAÑAL.— El Juez Civil Tercera Nominación, Salta, en juicio "Canizares Tomás — Posesión Treintañal", Expte. 31764/65, cita y emplaza por 30 días a hacer valer mejores derechos sobre Finca "La Vuelta", Seclantas (Molinos). Límites. Nor-Oeste, Epifania Fabián; Nor-Este, Quebrada Punta del Agua; Sud-Oeste, Lomas Comunidad y Petrona I. de Fabián; Sud-Este, Arroyo Brealito.— Mide: Nor-Oeste, 88.50 mts.; Nor-Este, 115 mts.; Sud-Este, 71.43 mts. y Sud-Oeste, 114.50 mts.— Superficie Total: 9.633,8011 mts² — Catastro Nº 85 Molinos.— Riego: Permanente a perpetuidad 45 centilitros del Río Brealito, Acequia Cañizares.— En estiaje, 5 horas cada 18 días con todo el caudal de la misma acequia.— Concesión Nº 795 de AGAS — Habilitase Feria Enero 1966 para publicaciones.— Salta, Diciembre 21 de 1965
ALBERTO MEDRANO ORTIZ, Secretario
Importe \$ 1.800.— e) 7 al 20—1—66.

CONCURSO CIVIL

Nº 22572 — CONCURSO CIVIL — EDICTO Por el presente se hace saber que el Sr. Juez de 1ª Inst y 4ª Nom. C. y C., Dr. Rafael Angel Figueroa, en Expte. Nº 32.934/65 "Concurso Civil de Juan Cantero", cita a los acreedores del concursado a la audiencia de verificación de crédito a realizarse el 14 de Febrero de 1966 a horas 9.30.— Edictos con habilitación de Feria, 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.— Salta, diciembre 23 de 1965

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario
Importe \$ 900 — e) 14 al 28—1—66.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 22591 — Villa Vecinal Nuestra Sra. de Luján La Comisión Directiva, cita a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de febrero a horas 10, en calle Luis Patrón Costas 1424, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1) Lectura del Acta anterior.

2) Memoria y Balance del ejercicio 1964/1965
3) Elección de autoridades para 1966/1967.
NOTA. La Asamblea será válida con la asistencia de los socios presentes después de una hora de tolerancia.

SEGUNDO TEJERINA — ELVA SORIA
Secretario Presidente
Importe \$ 340.— e) 20—1—66.

Nº 22590 — Centro Deportivo y Cultural "N. S. La Candelaria" — Citación a Asamblea General Ordinaria

Citase por la presente a los señores asociados de la institución a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de febrero del año 1966, en San Juan Nº 550 de esta ciudad, a horas 20, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura del Acta anterior.
2º Memoria y Balance General, Inventario e informe del Organó de Fiscalización
3º Renovación de autoridades.

ROBERTO UBIERGO — V RAUL GARCIA
Secretario Presidente
Importe \$ 332.— e) 20—1—66.

Nº 22589 — Asamblea General Ordinaria — La Liga de Fútbol de Rosario de la Frontera, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de febrero de 1966, a horas 21 y 30 y de acuerdo al Capítulo Primero, Art. 15 del Estatuto de la Entidad, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del Acta anterior
2º Memoria y Balance Ejercicio 1965.
3º Designación tres Delegados para la Revisión de Cuentas.
4º Elección Presidente de la Liga, período 1966

La citada Asamblea se realizará en la Sede de la Entidad, calle Guemes 89

MANUEL RIVELLA — MUSA CHAIK
Secretario Presidente
Importe \$ 334 — e) 19—1—66.

Nº 22587 — Centro Vecinal "Villa Las Rosas" — Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva Transitoria del Centro Vecinal de Villa Las Rosas, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que realizará el día 30 de enero de 1966 a horas 8, en el local de la Escuela "Joaquín Castellanos" de esta villa, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del Acta anterior.
2º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario
3º Considerar el aumento de la Cuota societaria e ingreso.
4º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea
5º Elección total de los miembros de la Comisión Directiva.

NOTA. Transcurrida una (1) hora si no se ha obtenido quórum la Asamblea sesionará con el número de socios presentes. El acto eleccionario comenzará a las 10 horas 15 minutos, hasta las 18.

Yone M. V. de Catanesi — RENE MORCOS
Secretario Presidente
Importe \$ 584 — e) 20—1—66

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION